



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)

BANDO MUNICIPAL

**D. TOMÁS DEL BIEN SÁNCHEZ
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
TORO**

HACE SABER QUE

Ante la ausencia de la Sra. Secretaria del Ayuntamiento de Toro (Zamora), **se suspende la apertura de las ofertas del procedimiento de enajenación de fincas rústicas** propiedad del Ayuntamiento de Toro, que tenían que celebrarse el tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 10:00 horas.

Por ello, dispongo que la apertura de dichas ofertas quede aplazada hasta que el puesto de Secretaría del Ayuntamiento de Toro sea cubierto de nuevo.

La constitución de la Mesa de contratación del procedimiento de enajenación de fincas rústicas y la apertura de las ofertas se publicará de nuevo en la página web del Ayuntamiento de Toro y en el Tablón de anuncios, con suficiente antelación para la información de todos los interesados.

Lo que sea hace público para su general conocimiento.

EL ALCALDE

